

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

25 de junio de 1.997

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
"EMPRESA PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE SALOBREÑA" CELEBRADA
EL EL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE**

ASISTENTES:

Presidente: *Excmo.Sr.*

D.MANUEL PEREZ COBOS

Consejeros:

D. Manuel Zurita Jiménez

Dª Dolores (Raquel) Estevez Moreno

D. Jesús Mellado González

Secretario:

D. Antonio Perez Martin

En la sede de la Sociedad, reunidos los señores Consejeros al margen indicados en representación del Ayuntamiento de Salobreña y de la Empresa Provincial "Viviendas Sociales de Granada S.A.", siendo las 13'30 horas minutos del día 25 de junio de mil novecientos noventa y siete, tiene lugar la celebración, previa convocatoria, del Consejo de Administración de la Entidad.

La sesión se desarrolló según el Orden del Día que, enviado con la antelación prevista en los Estatutos, contenía los siguientes asuntos:

- 1/Ratificación acuerdo municipal Pleno del Ayuntamiento y solicitud realización de viviendas régimen especial de promotor publico a la Junta de Andalucia.
- 2/Ratificación acuerdo municipal convenio con "VIVIENDAS SOCIALES DE GRANADA S.A." para gestión de la promoción de V.P.O. R.E. alquiler promotor público
- 3/ Adjudicación redacción proyecto de obras para realización "47 viviendas de protección oficial R.E. promotor público "
- 4/ Nombramiento de apoderados.
- 5/ Ruegos y preguntas.
- 6/ Aprobación del acta por la propia Junta o, en su defecto, designación y nombramiento de Interventores a los efectos de aprobación del acta de la sesión conforme al artículo 113 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

- 1- Ratificación acuerdo municipal Pleno del Ayuntamiento y solicitud realización de viviendas régimen especial de promotor publico a la Junta de Andalucia.

Se somete a ratificación y subrogación a efectos de su realización por esta Empresa de la solicitud de convenio de coproeración efectuada por el AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA a la JUNTA DE ANDALUCIA en orden a la ejecución de una promoción de viviendas en régimen especial de alquiler de promotor público según acuerdo del Ayuntamiento del Pleno de fecha 4 de marzo de 1.997 y la solicitud de convenio presentada en la Consejería de Obras Públicas el dia 14 de marzo de 1.997 , la a efectos de que dicha promoción de viviendas se realice por estas Empresa todo vez que los terrenos han sido cedidos por el Ayuntamiento a esta Empresa. Tras someterse a votación se aprueba por unanimidad de asistentes.

- 2- Ratificación acuerdo municipal convenio con "VIVIENDAS SOCIALES DE GRANADA S.A." para gestión de la promoción de V.P.O. R.E. alquiler promotor público

"EMPRESA PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE SALOBREÑA"
DOMICILIO: Pl/Juan Carlos nº 1 -AYUNTAMIENTO
SALOBREÑA (GRANADA)

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

25 de junio de 1.997

g) Cualquier otro tipo de operaciones con Entidades Bancarias.

5.- Ruegos y Preguntas.-

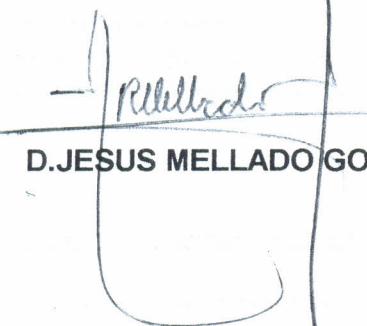
Por la Presidencia se ofrece la palabra a los asistentes.

6.- APROBACIÓN DEL ACTA POR LA PROPIA JUNTA.-

Se nombran como interventores a efectos de se aprobación a los señores Dª. Dolores Estevez Moreno y D. Manuel Zurita Jimenez.

Acto seguido, y no habiendo mas asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las 14 horas minutos del lugar y fecha arriba indicado.

FIRMAS



D.JESUS MELLADO GONZALEZ



D.MANUEL PEREZ COBOS



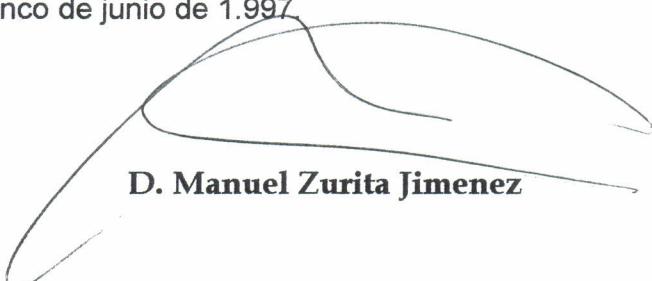
ANTONIO PEREZ MARTIN

DILIGENCIA.-En uso de las facultades conferidas en la sesión del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD " EMPRESA PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE SALOBREÑA" APROBAMOS EL ACTA DE LA SESIÓN celebrada el día 25 de junio de 1.997.

Granada a veinticinco de junio de 1.997



Dolores Estevez Moreno



D. Manuel Zurita Jimenez

"EMPRESA PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE SALOBRE_A"
DOMICILIO: Pl/ Juan Carlos I, n_1.Ayuntamiento
18680-Salobre_a(Granada).

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

12 de Diciembre de 2000

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
"EMPRESA PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE SALOBRE_A"
CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2000.

Presidente:Excmo.Sr:
D. MANUEL PÉREZ COBOS
Consejeros:
D. Jesús Mellado González
Secretario:
D. Antonio Pérez Martín

En Sede de la Sociedad, reunidos los se ores Consejeros al margen indicados en representación del Ayuntamiento de Salobre_a y de la Empresa Provincial "Viviendas Social de Granada S.A.", siendo las Diez horas del 8 de Septiembre de 2000, tiene lugar la celebración, previa convocatoria , del Consejo de Administración de la Entidad.

La sesión se desarrolló según el Orden del día que, enviado con la antelación prevista en los Estatutos, contenía los siguientes asuntos:

Orden del día: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- 1.- Programa de promoción de viviendas en alquiler.**
- 2.- Actuación sobre INSTITUTO DE ENSE_ANZA SECUNDARIA**
- 3.- Ruegos y Preguntas. Aprobación del acta**

1- PROMOCIÓN DE 47 VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL EN ALQUILER PARA TERCERA EDAD.

Presentado solicitud de calificación provisional y licencia de obras al Ayuntamiento. Se presenta poder otorgado a D. Jesús Mellado y VISOGSA para la ejecución de la promoción proponiéndose que dicha actuación sea realizada ante el Plan de Vivienda de la Junta de Andalucía con ratificación de dichos poderes para continuidad de la Promoción al amparo de la nueva normativa.

Contratado el proyecto y la supervisión del proyecto así como el control de calidad de la obra así como las bases del concurso y el anuncio

Se hace la indicación que estas actuaciones se encuentran incluidas dentro del Primer Bienio.